

Expediente: 382/25  
Carátula: MOLINA LAURA DEL CARMEN C/ NOBEN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO  
20242006101 - MOLINA, Laura Del Carmen-ACTOR  
90000000000 - GUAYAL S A C I I F Y A, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 382/25



H105015977178

JUICIO: MOLINA LAURA DEL CARMEN c/ NOBEN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 382/25.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Tengo presente la cédula diligenciada que antecede conforme el Art. 202 del CPCyC, y la observación efectuada por el Oficial Notificador que realizó la notificación, de la que surge que actualmente en dicho domicilio funciona un local llamado "NEFRA Medical Care". A conocimiento. ET

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:  
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.